



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN PRIMERA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
039
FECHA APROBACIÓN
06/12/2017
ROL S.L.I
5330-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 217 de fecha 030 DE FECHA 04/08/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
- H) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para _____ con una superficie edificada total de **222,00 M2** m2 y de 02 pisos de altura, destinado a _____ N° de edificios, casas, galpones _____ ubicado en calle/avenida/caminic _____ Lote N° 10 manzana A localidad o loteo N° 2965-A sector URBANO Zona Z-3 del Plan Seccional _____ (URBANO O RURAL) _____ COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: _____ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) _____ Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICARDO JOSE CONDORI CALLE	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.		
WILFREDO ROJAS RODRIGUEZ	3-1055	[REDACTED]		
NOMBRE DEL CALCULISTA	PATENTE	R.U.T.		
EFRAIN RODOLFO HENRY BARRERA	3-2686	[REDACTED]		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	PATENTE	R.U.T.		
WILFREDO WALBERTO ROJAS RODRIGUEZ	3-1055	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL (RESIDENCIAL)	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	RESTAURANTE	EQUIPAMIENTO BÁSICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar) :			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRNO	222,00 M2		
S. EDIFICADA TOTAL	222,00 M2		222,00 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		120,00 M2	222,00 M2

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,3	1,85	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,00	92,5
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	O.G.U.C.	DENSIDAD	240 Hab./Ha.	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10,50 MTS.	5,74 MTS.	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. O.G.U.C.	O.G.U.C
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	NO APLICA
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5 (CONTRATO DE ARRIENDO)
-----------------------------	----------	---------------------------	---------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ADOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 19	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)
<input type="checkbox"/> Otros (especificar) :			

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

Art. 121
 Art. 122
 Art. 123
 Art. 124

EDIFICIO DE USO PÚBLICO
 TODO
 PARTE
 NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO
 SI
 NO
 Res. N°
 Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	01	ESTACIONAMIENTOS (CONTRATO DE ARRIENDO)	05
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
		D-3	222,00 M2
PRESUPUESTO POR EDIFICACIÓN (D-3 \$174.110 x 222,00 M2)	\$		38.652.420
DERECHOS MUNICIPALES POR EDIFICACIÓN	\$		579.786
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO	\$		
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE	\$		
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$		579.786
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	467	FECHA
FECHA DE PAGO			06/12/2017

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE OBRA NUEVA CONSTRUCCIÓN LOCAL COMERCIAL Y VIVIENDA, POR UN TOTAL PROYECTADO DE 222,00 M2 EN 2 PISOS, TIPO D-3, CON DESTINO EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y HABITACIONAL.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA EN 1° PISO : 111,11 M2 (COMERCIO)
 SUPERFICIE AUTORIZADA EN 2° PISO : 111,11 M2 (VIVIENDA)
 SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA : 222,22 M2
 SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 120,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

E / AMR / PMD / RMM / haa
Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO